

Similitud de verter su alto Ministerio por su antea-
nidad, y Dolencia; quasi Texrada la Puerta aque-
otros arciendan a esta Dignidad, porque no harien
de Preceptor de Grammatica en esta Villa, ni Pen-
nas quere dediquen a fundar Capellanias; e Ppu-
blico el lamentable desconsuelo Enohabex un
guerra estudios, a el paro que crece la Poblacion, y
se aumentan sus Vecinos, faltando a estos los su-
ficientes operarios en su asistencia espiritual
al, de fardore sea en esta Villa solo multitud de
demandantes de Regos, para extraccion de humos
y pocas veces Sacerdotes Religiosos para confeso-
nes aun en los dias mas clauicos de funtion, y ven-
an, que con los medios anteriormente proyectados
lo cinco Este Pueblo, y Cercania de Corta de Regos
de la fortuna, quasi higuál en Verindario, se
pobra muy bien mantener esta fundacion, su-
grabamen de los Vecinos que claman por que
se establezca; Mediante el qual se haria pre-
cimo tambien haber tenido en el dia la posesion, que
pudiera haber entre custodia y Provinzia, indi-
cente a esta Villa se agregase a una, y a otra, que
quando subsistiese la primera, que ya no existe por
la fusion a la segunda, y que asi hera rudictamen-
Instaurar y fomentar el Matrimonio expedien-
suspense, principiando por Representar al
Padre Provincial de la O. S. Juan Bautista
manifestandole todo lo expuesto, y una compla-
cencia que esta Villa Provinzia en quere de be-
divina prestare su consentim. para dicha Eleccion
y que con su replaxito nose omita dilig. que
pise a el lugar por el sumo afecto que esta Villa
y sus Moradores profesan a la Serafica Ex-
ter, y que se continuan verre en la praxim. La

